



ALCALDÍA  
DE PANAMÁ

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
Teléfonos: 506-9604/05

NOTA  
DGA-514/2022

Licenciada  
**ANALILIA CASTILLERO P.**  
Jefa de Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.  
Ministerio de Ambiente  
E.S.D.

Respetada Licenciada Cartillero:

REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE | Panamá, 25 de abril de 2022

DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

**RECIBIDO**

Por: S. Gómez

Fecha: 26/4/2022

Hora: 11:39 am

En atención a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0055-0404-2022**, con fecha del 4 de abril de 2022, recibida en la Dirección de Gestión Ambiental el día 6 de abril de 2022, en la que se solicitan las recomendaciones referentes al EsIA denominado **Desarrollo Marítimo Amador (Amador Maritime Delevopment)**, promovido por **L.G.S. Panama Tourism Development, S.A.** proyecto que se desarrollará en la Calzada de Amador, corregimiento de Ancón, ciudad de Panamá.

Debido a ciertas inconsistencias observadas en el Estudio de Impacto Ambiental, realizamos las siguientes recomendaciones:

- Cumplir con las disposiciones dictadas por el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, en especial las dispuestas en el Título III, en el capítulo I, de los criterios de protección ambiental, ya que se percibe que una mayor cantidad de ítems por criterio se ven afectados.
- Recomendamos realizar nuevamente la consulta ciudadana a los diversos comercios, entidades, instituciones y público en general del área, ya que muchas de estas técnicas no se realizaron presencialmente y con una baja cantidad de ciudadanos.
- Revisar información presentada acerca del polígono a utilizar en el proyecto y las tierras o terrenos provistos para esto, ya que muchos están en uso actualmente y cuentan con gran cantidad de concesiones, las cuales no se mencionan en dicho documento.
- Volver a valorizar los impactos tanto negativos como positivos sean de carácter ambiental, o social expuestos en el EsIA.



ALCALDÍA  
DE PANAMÁ

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Teléfonos: 506-9604/05

- Cumplir a cabalidad lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental expuesto en dicho estudio, los programas de protección de flora y fauna, mantenimiento de dragado, mantenimiento de las estructuras de protección y contención de relleno.



Coordinadora

Dirección de Gestión Ambiental

MM/cf

V.B

Director de Gestión Ambiental

Ingeniero Mario Meléndez

